SELLO SEGUNDO, VEINTE MARAVEDIS
VEINTE Y UNO DE MIL

En Valvilla de Sedano en diez y Ocho
dias del mes de Mayo, de mil setecientos
y ochenta años los Señores Justicia y Regimiento
de dicha Villa de Sedano, en la Sala Vaja
de las casas de Ayuntamiento como lo
tienen de uso y costumbre, para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio
de Dios nuestro Señor y Utilidad de esta Re
publica estando los señores D. Barne
nor y Regidores ordinarios de dicha
Villa por ausencia
D. Jn.o Diez Canova Alcalde
D. Barne de Reguera Ramos
D. Jn.o de Laguna Ruiz
D. Simon Canova Sanchez Alcalde Provin
D. Joseph Leonardo Ramos
D. Alonso Canova Alcalde
todos Regidores de dicho Ayuntamiento
Juntos y Congregados en Sala de Cabildo
Diputados
Cuya Junta Visitador de la Parroquial
de dicha Villa de su Partido = D. Fran.co Rodri
guez Alba administrador de Rentas